SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. . 5 céntimos
IDEM ATRASADO . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Palma de Mallorca, lunes 11 de Julio de 1904

Núm. 437

Nuevo Tribunal Supremo en Zaragoza

Entrevista con el Decano de nuestro Colegio de Abogados

Noticiosos de que por algunos elementos se proyecta la creación de un Tribunal Supremo especial para asuntos forales, hemos visitado é interrogado á nuestro estimado amigo don Mariano Canals, Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad, quien con amabilidad suma se ha puesto á nuestra disposición.

—¿Que hay sobre este particular?

—Hay lo siguiente, nos ha contestado el señor Canals.

La respetable sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, que preside el conocido hombre público y letrado catalán señor don José Pella y Forgas, se ha dirigido á la Económica Mallorquina y á este Colegio de Abogados para que, en el supuesto de que hallaran conveniente á los intereses de la región Balear el proyecto de establecer un Tribunal Supremo en Zaragoza que entendiera exclusivamente en los recursos de casación interpuestos en aquellos litigios en que se ventilen cuestiones de derecho foral, le presten su valioso apoyo y cooperación, á fin de que pueda verse realizada esa radical reforma. La Económica, en sesión á la que tuve el gusto de asistir, acordó por unanimidad no adherirse á ese proyecto; y pocos dias después la Junta de Gobierno de nuestro Colegio de Abogados, que tuve la honra de presidir, tomó idéntico acuerdo, también por unanimidad.

—¿Es V. partidario, preguntamos á nuestro amigo, del proyecto iniciado por la sociedad Barcelonesa?

—No por cierto. Opino que el Tribunal Supremo debe ser único y residir en Madrid por ser la capital de la Monarquía, donde residen los supremos poderes de la Nación; y que único ha de ser el manantial de la jurisprudencia civil española.

No me parece bien la existencia de dos Supremos Tribunales, uno en la Corte, en el centro, para los asuntos de derecho común y otro en la periferia, digamoslo así, en Barcelona, Zaragoza, Pamplona, etc., para los negocios en que se ventilen cuestiones de derecho foral.

La coexistencia de ambos Tribunales y su funcionamiento habría de ocasionar por necesidad en la práctica dificultades y hasta conflictos.

En una simple entrevista no cabe desarrollar estas ideas, sino tan solo apuntarlas y ofrecer algunos ejemplos.

No es cosa rara que en un pleito civil se discuta como punto capital si ha de aplicarse el derecho foral ó el común. Así ha ocurrido recientemente en esta Audiencia, á propósito de la prescriptibilidad ó imprescriptibilidad del capital de los censos.

Con alguna frecuencia se ventilan en un mismo juicio cuestiones de derecho general y de derecho especial, ya que nuestras leyes procesales permiten la acumulación de acciones y excepciones en un solo litigio.

En Aragón y en Baleares debe aplicarse el código civil en cuanto no se oponga á su sistema foral; y en Cataluña, Galicia, Navarra, Vizcaya y una parte de Alava, rije el propio código como derecho supletorio en defecto de los particularismos de cada una de aquellas regiones.

Ahora bien, en todos esos casos y en otros muchos que podrian indicarse ¿sería fácil resolver á qué Tribunal Supremo debería recurrirse en casacción ó revisión, al de Madrid ó al de Zaragoza, al de derecho común ó al de derecho foral...?

—¿Qué es lo que constituye el principal fundamento de la sociedad Barcelona en apoyo de su iniciativa?

—Que obligado el actual Tribunal Supremo á conocer de la complexidad de casos sometidos á su decisión, ha de repartir sus esfuerzos en tanta diversidad de asuntos que, no obstante su ilustración y buen deseo, habría de ser garantía de mayor acierto la existencia de un Tribunal Supremo, exclusivo para las cuestiones de carácter foral.

Sobre el Tribunal Supremo pesa una carga abrumadora solamente por lo que afecta á la materia civil. No pueden V. V. facilmente formarse ni aun idea aproximada de su importancia.

Por lo que se refiere á la parte foral citaré á V. V. un solo hecho y permítaseme esta pequeña digresión. Apesar de que en la Constitución del Estado hay un artículo según el que unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía, tenemos hoy en pleno vigor, además del código civil, el sistema foral de Cataluña, el de Aragón, el de Navarra, el de Vizcaya y una parte de Alava, el de Galicia y el de Mallorca ó Baleares. Pero hay mucho más. Dentro de esas regiones existen sistemas forales especiales. En Cataluña, por ejemplo, imperan los particularismos de Barcelona, de Tarragona, de Gerona, el importantísimo de Tortosa y el característico del Valle de Arán. En Vizcaya sucede una cosa mucho más notable. En algunos de sus términos municipales rige el fuero vizcaino, en otros la ley general y en los restantes, las dos legislaciones. Y aún que no parezca histórico, ocurre en verdad que en algún municipio de aquella región, verbigracia en Guernica y Luno, existe una calle en la que en un lado debe aplicarse el código civil y el Fuero en la acera de enfrente. Y aún esto es poco si se compara con lo que acontece en la importante villa de Bilbao, donde hay casa en la Alameda de San Mamés, cuya fachada principal dá á territorio sómetido al código civil, mientras que el territorio á que dá la fachada opuesta se rige por el fuero de Vizcaya.

Ya ven V.V. que no puede apetecerse mayor complicación legislativa.

Y sin embargo es forzoso reconocer, que el único Tribunal Supremo que desde hace muchos años existe en nuestra Nación (y en el que figuran casi siempre dignos magistrados que han nacido, y estudiado y ejercido la abogacia, ó que han desempeñado el cargo de juez ó el de magistrado de Audiencia en territorio foral) reparte sus esfuerzos con igual atención y cariño entre el sistema común y los múltiples sistemas especiales; pronuncia muchas sentencias que constituyen jurisprudencia en las que interpreta y aplica los fueros, los privilegios y aún las costumbres de las regiones forales; y recientemente en un asunto importantísimo fallado por la Audiencia de Barcelona ha demostrado el respeto que le inspiran los particularismos en materias de derecho civil.

Claro es que la excesiva aglomeración de estudio constituye una dificultad.

No puede desconocerse que la división del trabajo en todos los órdenes de la actividad humana ofrece grandes ventajas. Ni se me oculta que habría de ser garantía de mayor acierto la existencia de un organismo dedicado especialmente al estudio, interpretación y aplicación de los sistemas forales. Quizás dentro del mismo Tribunal Supremo único pudiera y conviniera establecsr una nueva organización, que sin quebrantar la unidad y hasta si se quiere la indivisibilidad en la administración de justicia y en la creación de jurisprudencia, permitiera que una parte del respetable é ilustrado personal que lo constituye, dedicara sus esfuerzos con predilección al cultivo de las legislaciones forales de España.

—Respecto á los intereses de la región Balear, á que se refiere la Económica Barcelonesa, ¿que opina V?, preguntamos al señor Canals.

—Sobre este extremo podríamos hablar largamente. Pero no es esta ocasión propicia para ello.

Lo que necesita ante todo y por encima de todo nuestra región, Mallorca y las Islas hermanas, es que se forme criterio definitivo sobre si conviene seguir rigiéndonos por el sistema foral, ó si por el contrario es preferible aceptar íntegramente el Código civil.

Mas sea como fuere mientras sigamos sometidos al fuero mallorquín ó balear, é interín se cumple la ley de Bases del año 1888, que Dios sabe cuando será, lo que más nos interesa, lo que más necesitamos, lo más urgente es que cada cual según sus medios; particulares ó corporaciones, nos esforcemos hasta lograrlo, para que nuestro sistema foral, mejor ó peor, completo ó incompleto, sea conocido, totalmente conocido por los que tienen necesidad ó interés en conocerlo, dentro y más allá de nuestro archipiélago.

Porque deben saber VV. que entre nosotros es punto menos que enigmática la definición de los derechos y las obligaciones, indescifrables, algunas veces aún para las que hacemos profesión de perito, en jurisprudencia; que resulta un sarcasmo crudelísimo el supuesto de conocer los ciudadanos todas las leyes; y que los juzgadores se hallan ahora faltos de todo norte, sin texto legal que consultar y sin conocimiento de las costumbres de un país que no es el suyo.

Esto no lo digo yo, Lo ha dicho, poco más ó menos en los términos expuestos, nuestro paisano D. Antonio Maura de prestigiosa reputación

Para concluir citaré un sólo hecho, que constituye un síntoma de una grave dolencia que nos aqueja y que revela con elocuencia hasta que punto se desconoce y es objeto de preterición nuestro régimen foral.

Un centro oficial, técnico, ilustrado, cual es la Dirección general de los Registros, civil, de la propiedad y del Notariado, forma y publica un extenso y complete Programa para oposiciones á notarías vacantes, en todo el territorio español y por consiguiente en nuestras Islas. Una parte importante se destina al derecho civil. En ella se hace expresa mención de todos, absolutamente de todos los sistemas forales Asturias inclusive, con una sóla excepción: Mallorca ó Baleares. De suerte que los que en nuestro territorio aspiren á obtener una notaría, ya saben que pueden ganarla y aún ganarla brillantemente desconociendo todo nuestro régimen foral.

Agradecemos al distinguido jurisconsulto señor Canals las notables consideraciones que insertamos, y nos despedimos dándole las más expresivas gracias por la atención y amabilidad con que nos ha favorecido haciendo que pudiéramos informar al público sobre el carácter de una cuestión que reviste especial importancia.

La inmunidad parlamentaria

En los momentos que apasiona los ánimos el asunto de la inmunidad parlamentaria, puesta al debate en el Congreso, con motivo de los suplicatorios para procesar á varios diputados, nada de más actualidad que recordar, á este propósito, la legislación que acerca de la materia rige en las principales naciones.

He aquí, en síntesis, lo más interesante, para ilustrar esta siempre candente cuestión política:

En Bélgica el diputado puede ser procesado, en caso de flagrante delito, sin que los tribunales estén obligados á más que á dar cuenta á la Cámara. La acción civil no se detiene ante ninguna inmnnidad, ni aun cuando resulta de un delito.

En Alemania, los miembros del Reichstag pueden ser detenidos y procesados, no sólo cuando son sorprendidos *in fraganti*, sino en las veinticuatro horas siguientes.

En los Estados Unidos no hay inmunidad para los delitos de traición, felonía y cooperación á la perturbación del orden público. La situación privilegiada del diputado dura lo que las sesiones, más el tiempo necesario para acudir desde su domicilio y de volver á él.

En Suiza la policía puede prender al diputado sorprendido *in fraganti*. La autoridad federal es la única competente para determinar si ha ó no lugar á procesamiento (art. 2.º de la ley federal).

En el Japón, nación que está en moda, el diputado sólo es inmune mientras duran las sesiones; pero puede ser detenido y procesado sin suplicatorio, aun hallándose reunido el Parlamento, si se halla complicado en disturbios producidos dentro ó fuera del Palacio legislativo (art 53 de la Constitución.)

En Inglaterra, un diputado perseguido por el delito de traición puede ser preso, procesado y condenado á muerte, estén ó no reunidas las Cámaras. (Caso reciente el del diputado irlandés Lynch.

En Suecia, el diputado sólo goza de prerrogativa: no puede ser detenido sin previa iustrucción de proceso. Si no comparece ante el juez, puede ser compelido á ello, y queda por completo dentro del derecho común.

La doctrina vigente en Francia es igual á la española; pero su aplicación en la práctica es muy distinta, como lo demuestran estos dos ejemplos recientes:

Los señores Dereuléde y Marcel Habert eran diputados cuando se les acusó de haber provocado á las tropas á pronunciarse contra el Gobierno. Fueron reducidos á prisión en el acto. El procurador general de la República dirigióse á la Cámara en estos términos: «Los señores Derouléde y Marcel Habert han sido detenidos *in fraganti* delito y se les instruye proceso. La autoridad judicial se cree en el caso de ponerlo en conocimiento de la Cámara, con arreglo al artículo 14 la ley de 16 de Julio de 1875.» Nada más. Dichos señores fueron condenados sin que el Parlamento interviniese.

En Mayo del año pasado hubo en Nantes algunos disturbios con motivo de la expulsión de una comunidad religiosa. Como los gendarmes dispersaran á la muchedumbre, el diputado conde de Dión les increpó con alguna dureza. Detenido por ultrajes á la fuerza pública, ingresó en la cárcel, donde permaneció tres días, no saliendo sino para comparecer ante el ribunal. Fué conducido entre dos gendarmes *y con esposas*. El tribunal le condenó y tuvo que cumplir la sentencia.

Estos son hechos incontrovertibles. Haga cada cual los comentarios que estime prudentes, pero sin entrar en el fondo, por hoy, del asunto, y prescindiendo del aspecto interesado que las banderias políticas quieren sacar de la cuestión, lo mismo el Gobierno que las oposiciones lo cierto es que en España ha venido siendo el acta de diputado y senador una patente de corso para cometer toda clase de reprobables fechorías.

Crónica de arte

"La estirpe de Júpiter,,

La crítica literaria ha de respetar á don Manuel Linares-Rivas Astray por ser sincero, notable escritor y dramático de vuelos no comunes, cualidades difíciles de ver reunidas en todos los que al cultivo de las bellas letras se dedican en España.

Su última producción escénica (estrenada el jueves pasado por la compañía que actúa en Novedades, escrita en prosa, cuatro actos é intitulada *La estirpe de Júpiter*), no rebosa inspiración, pero no deja de ser inspirada comedia con situaciones bien pintadas y alardes de ingenio satírico centelleantes.

Su pensamiento es delicado, delicadísimo; el desarrollo del pensamiento que encierra ya no es tan delicado y poético, puesto que en algunos de sus pasajes la sátira es despiadada, cruel y emponzoñada por el chiste liviano.

La sátira es para el buen literato lo que es la mujer para el hombre honesto: vestida le agrada, desnuda le ofende y no quiere con ella trato alguno. La sátira de Juvenal no arraigará nunca en el teatro; en cambio la de Jovellanos, Leandro Fernández Moratín y Argensola, gusta en el libro y causaría deleite en el escenario; esa diferencia estriba en que la sátira de Juvenal es extremadamente desnuda en la censura del vicio, y la de los ingenios en segundo lugar citados es, censurando, muy suave y elegante en la forma, sin dejar de ser por eso acerada en el fonde: corrige sin insultar, enseña sin ofender.

El señor Linares-Rivas Astray debe abandonar pronto su actual manera de satirizar, aprendida de Benavente, porque desde que el teatro es teatro, ningún otro autor que Benavente se atrevió ofender al público que le honrara, de modo tan descarado como indiscreto.

Y es lástima que haya manchado con chismes de mala ley el señor Linares-Rivas Astray su nueva comedia, con hermosura y gracia dialogada, con valentía concebida y con sinceridad, de joven sano de entendimiento y robusto de brazos edificada. Para colocarlos cayó en el abismo de ajustar entre el primero y cuarto actos, que son los verdaderos de la comedia, dos larguísimos actos episódicos, sin otro mérito que el de presentar bien armados de epígramas los personajes y desarrollar entre ellos una batalla de verduleras aristócratas con todo lujo de detalles epigramáticos de baja alcurnia.

Los actos segundo y tercero no encajan naturalmente en la comedia, la hacen prolija y pesada é imposibilitan su fuerte cohesión.

El final de la obra es *ultra-romántico* y de aires d' annunzianos, refinadamente cerebral.

Pueden citarse como bien construidos los caracteres de la Duquesa, Pintor y Perucho, este sobre todo, que esta trazado con lineas de experto é inspirado psicólogo.

El final del segundo acto resulta rebuscado y precipitado; el tercer acto contiene bellas escenas, entre ellas las del Pintor y Duquesa y Perucho y Duquesa, el primero y cuarto actos (salvo el final de la obra, que ya hemos dicho era demasiado romántico) son los mejores por la soltura, nervio y verdad con que aparecen dibujados.

Tenga presente el señor Linares-Rivas las observaciones que le hemos hecho en este y otros articulos acerca el carácter de sus obras, porque creemos que si sigue nuestros humildes consejos le será más facil el camino que conduce al éxito duradero.

***

El señor Diaz de Mendoza representó el papel de Pintor con discreción suma; el señor Palanca interpretó el personaje Perucho con honda penetración; la señora Guerrero estuvo muy elegante, y la señora Suárez discretísima.

El decorado hermoso.

¿Por qué no se ilumina el fondo de la decoración del acto cuarto?

BERNAT Y DURAN

Los viajes de don Alfonso

Paris 9.

Dice *Le Gaulois* que la fecha, detalles y circunstancias del viaje del Rey don Alfonso XIII á París y á otras capitales, no están todavía señalados.

Añade que ni por la Corte de España ni en el Consejo de ministros, se ha adoptado aún ninguna decisión acerca del particular.

Confirma que en principio está resuelto el viaje del joven Rey; pero que nadie sabe, á la hora actual, la fecha en que tendrá efecto.

¿Ssrá en el otoño próximo, á fin de año, ó en los primeros meses del año próximo?

No es posible decirlo con precisión.

Ha preguntado *Le Gaulois* sobre este asunto á un personaje español que está de paso en París, y que declaró lo siguiente:

—¿Cómo quiere usted que se sepa aquí la fecha de la salida del Rey en España para París, desde el momento en que ni siquiera se sabe la fecha de salida para San Sebastián?

El viaje á las capitales de Europa se hará, es cierto; pero depende la oportunidad del desarrollo que tengan los sucesos, políticos y quizás otros acontecimientos. No me extrañará que esta fecha pueda también hacerse depender de la marcha que lleve la actual contienda entre rusos japoneses.

Por todo ello—terminó diciendo el personaje español—, las noticias que llevan dadas los periódicos sobre el particular son, por lo menos, prematuras, ya que es imposible que sepan nada de una manera fija. Y lo único seguro hasta ahora es que la familia Real irá á pasar el verano en San Sebastián, como lo hace todos los años.

La aduana de Sóller

Notable es por todos conceptos el movimiento progresivo que de algunos años acá se nota en la populosa ciudad de Sóller, tanto en la agricultura y en la industria como en el comercio.

El carácter emprendedor de los sollerenses va convirtiendo á su ciudad en el segundo centro de la actividad mallorquina, como lo prueban las numerosas iniciativas particulares ya convertidas en hecho ó prontas á serlo en breve.

Durante la pasada semana registróse en aquel puerto un movimiento de buques de vapor y vela, con un tonelaje de entrada que ascendió á 730 toneladas, y á 458 la salida.

Dado el florecimiento que empieza á notarse, los sollerenses han elevado á los poderes públicos con fecha 5 del actual una exposición solicitando sea ampliada la aduana de aquel puerto.

Fúndase aquella en que la posición geográfica de la ciudad, que la aisla de los demás pueblos de la isla, hace difícil y muy caros los transportes desde otra Aduana.

La industria, para proseguir el impulso emprendido, beneficiaría con dicha ampliación, que le daría facilidades para la importación de primeras materias que emplea en su producción: lo propio que la agricultura, para cuyo florecimiento se requiere la importación del guano, ganados y maquinaria.

Fundándose en estas consideraciones el Ayuntamiento de Sóller, ha acordado solicitar, como hemos dicho, se concede la ampliación de la Aduana elevándola á la categoría de las de los puertos de Ibiza, Ciudadela, Porto-Colom, etc., ó sea lo suficiente para introducir por ella los productos siguientes:

Guano y demás productos químicos para la composición del guano.

Forrajes y salvados.

Ganados.

Instrumentos y maquinaria para la agricultura.

Maquinaria.

Hilados de cáñamo y de lino; y

Cereales y sus harinas.

Mucho desearíamos que se viesen cumplidas las aspiraciones de los sollerenses, lo que proporcionaria nuevos estímulos á la actividad y al desenvolvimiento de las fuerzas vivas de aquella ciudad.

Notas agricolas

Felanitx

La recolección de albaricoques puede darse por terminada. La cosecha ha sido escasísima.

También ha quedado reducida á muy poca cosa la cosecha de cereales. Los labradores, que fiados en los pocos contratiempos que tuvieron los sembrados en su desarrollo, creían en un principio obtener una recolección provechosa, empezaron á desilusionarse al ver que la madurez de las mieses era de cada momento más forzada por los alrededores del sol, precipitándose la necesidad de la siega, mucho antes de que la granazón pudiera ser perfecta. De aquí el escaso rendimiento que se ha obtenido este año en toda clase de cereales.

—El precio del almendrón continúa animándose, aunque muy paulatinamente. En este mercado se cotizaba el sábado á 82'50 pesetas el quintal.

Sóller

Los limones que se embarcaron en el vapor «Villa de Sóller» con destino al mercado francés se han pagado al precio de 15 pesetas las carga.

De dicho fruto se hace en este viaje una expedición de cajas bastante regular.

Datos provisionales de la recaudación

Ha publicado la «Gaceta» la Real orden disponiendo que se inserten en ella los datos provisionales de la recaudación de cada mes, en cuanto sea conocida, á reserva de publicar después la estadística completa por la Intervención general.

Según los estados que se acompañan de dichos datos provisionales, en Junio se recaudaron 80.771.000, pesetas resultando una baja líquida de ptas. 7.735.214 de la cual corresponden 8.412.000 al impuesto de utilidades y 887.000 á propiedades, habiendo aumento en otros conceptos.

En el semestre, la recaudación, según esos datos provisionales, ascendió á 470.413.000 pesetas, con aumento de 7.358.000 sobre igual periodo del año anterior.

Los principales aumentos en los seis meses últimos se han obtenido en el impuesto de utilidades, Aduanas, minas y alcoholes.

Las bajas recaen sobre los Tabacos y la contribución territorial, esta última por hallarse en suspenso la cobranza en la provincia de Valencia y los procedimientos en la de Ciudad Real.

Notas mercantiles

LONJA

Barcelona 8 Julio

La quietud más absoluta domina en el mercado.

Seguimos cotizando:

Trigos.—Superiores, de 49'50 á 58'50; corrientes, de 45'50.

Todo reales por fanega.

Harinas.—Blancas extra, á 17'50; idem primera, á 16'75; superfinas, de 16'25 á 16'50: gran fuerza, primera, á 17; fuerza, á 16'75.

Todo pesetas por 41'60 kilogramos.

***

Los arribos por ferrocarril en el día 7 del actual fueron:

Por la estacion de Francia: 13 vagones de trigos y 1 de habas.

Por la del Norte: 11 vagones de trigo.

Aceites

Como acostumbramos todos los sábados, dejamos de reproducir hoy la cotización oficial que sin alteración alguna viene rigiendo hace tantas semanas.

***

Información de la casa «J. Salat é hijos»

Andaluz corriente, 97'50 pesetas.—Andaluz inferior, 96'25.—Andaluz superior, 98'74.—Andaluz virgen, 105.—Tortosa virgen, 115.—Urgel virgen, 115.—Mallorca inferior, 96'25.—Ampurdán, 96'25.—Aragón virgen, 125.—Aragón extra virgen, 150.

Todo los 115 kilos, puesto en almacén.

De los pueblos

Felanitx

Una mujer de edad avanzada que ayer transitaba por la acequia pública tuvo la desgracia de caerse en ella, produciéndose algunas heridas. A los lamentos de la infeliz acudieron varios vecinos, que se apresuraron á sacarla; siendo luego colocada en una camilla y trasladada al hospital municipal.

—Una sección de la fuerza de ingenieros que guarnece esta ciudad, salió ayer para Puerto-Colom, con el propósito de permanecer alli una temporada para tomar baños.

A esta expedición seguirán otras, hasta que todos los individuos del destacamento hayan disfrutado los beneficios de este higiénico tratamiento.

En las inmediaciones del predio *Son Carrió*, pero en el término municipal de Porreras, se incendió ayer un gran montón de mieses dispuestos para la trilla. No escapó ni una espiga á la acción del voraz elemento.

Creyéndose que el incendio ha sido intencionado, se ha dado cuenta de él á la guardia civil, que trabaja para el esclarecimiento de la verdad.

—La Junta local de Instrucción pública, empezará el martes sus visitas á las escuelas de ambos sexos, procediendo á los exámenes de fin de curso.

Seguidamente se hará la repartición de premios entre los alumnosy principiará el periodo de vacaciones.

—El Sr. Caldés, que con mucho acierto venía desempeñando el cargo de maestro de la escuela elemental de esta ciudad, abandonará dicho puesto después de los próximos exámenes, por haber sido provista en propiedad dicha plaza.

9 Julio

Felanigense

***

Sóller

Animada estuvo la fiesta popular que los vecinos de la calle de la Luna celebraron el domingo último en honor á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, siendo la velada amenizada por la «Banda Municipal».

La parte religiosa resultó como siempre solemne, especialmente la misa mayor celebrada en el oratorio del Hospital, en la que hizo un hermoso discurso el Rvdo. Sr. D. Antonio Alcover Pbro.

—Por noticias particulares recibidas da Deyá, sabemos que en la recien construída fábrica de jabones, aceites y otros productos que D. Martin Bauzá posee en dicho pueblo, ocurrió en la madrugada del jueves un incendio que pudo ser sofocado á los pocos momentos.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas ocasionadas no son de importancia.

—La enfermedad denominada *sarampión*, que por tanto tiempo ha venido siendo el azote de nuestros pequeñuelos está dando sus últimas boqueadas, pues si bien todavía no puede decirse en absoluto que haya desaparecido del todo, quedan ya muy pocos casos, y éstos, aislados.

—Tras larga enfermedad sufrida con cristiana resignación, en la mañana del 5 del actual, á la avanzada edad de 83 años, entregó su alma á Dios rodeado de su familia, don Juan Morell y Mayol, conocido vulgarmente por *S'Escolá de es Convent*, cuyo cargo desempeñó por espacio de más de 60 años.

—Desde el jueves de esta semana la Junta local de Instrucción Pública viene practicando las visitas reglamentarias á las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, con objeto de proceder al exámen de los alumnos que concurren á las mismas.

Del resultado de las visitas de referencia procuraremos enterar á nuestros lectores.

—Con fecha 7 del actual han sido aprobados por el señor Gobernador civil de la provincia los estatutos de la sociedad «La Protectora de la caza» que acaba de fundarse en esta ciudad.

—En la mañana del jueves puso anclas en nuestro puerto el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», que de Cette y Barcelona fué portador de buen número de pasajeros y variados efectos.

Mañana domingo, al anochecer, saldrá nuevamente dicho buque para los mencionados puntos.

9 Julio.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Id. Obligaciones al 6 por 100	101 00
Id. Obligacioges al 5 por100	102 00
Isleña Marítima.—Acciones	56 50
Id. Obligaciones	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	60 50
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
Banco de préstamos	00 00
Bonos Municipales	42 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomeñto A. I. y C. da Lluchmayor	00 00

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADR D

Madrid 8

4 p.% interior contado	76 50
Amortizable al 5 p.%	97 25
Banco de España	474 00
Tabacos	426 00
Cambio París.—Vista	38 25 40 y 45
Id. Londres.—»	34 87

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 9

4 p.% interior, fin de mes	76 22
5 por 100 Amortizable	97 52
Nortes	48 65
Alicantes	81 70
Francos	38 50
Libras	34 90
4 p% exterior.—París	86 75
Renta francesa	00 00

Espectáculos públicos

Lírico

El sábado hizo su debut en el Lírico, Mr. Watry, conocido ya de nuestro público por haber trabajado en el antiguo Teatro Circo.

Todos los números ejecutados por los artistas fueron muy del agrado de los espectadores que no cesaron de aplaudir durante toda la noche.

Uno de los números que más se aplaudió fué el de Mis Delicha con sus *treinta minutos en et Celesle Imperio.*

Terminó la función con la exhibición en un cinematógrafo de algunas películas muy bonitas.

El público salió muy satisfecho de los difíciles trabajos ejecutados por los artistas.

En la función de anoche á la que asistió numeroso público se repitieron los aplausos del dia del debut.

Para esta noche se anuncia un escogido y variado programa.

La novillada de ayer

Mas que novillada, fué una simple mogiganga.

El *boer* ese que vino precedido de bombo y platillos no se trajo nada, si esceptuamos sus barbas.

El *Moreno* estuvo también de malas, pero demostró entenderlo.

Toda la demás gente no hizo nada, salvo el *valiente Cantares*, que perdió las zapatillas.

Los novillos no llegaron á regulares.

El público, bastante numeroso.

Hubo un verdadero derroche de tomates, higos, pimientos, patatas y demás *frutas del pais.*

Militares

Destinos.—El capitán de E. M. don César Maldonado Rato ha sido destinado al Gobierno militar de Mahón.

Reenganches.—Los sargentos de Artillería Ramón Sampol Alorda, Jaime Pocoví Miralles, Mateo Oliver Pol, Domingo Vidal Nin y Rafael Allés Fabrer han obtenido plaza de reenganchados con premio en los batallones que guarnecen estas islas.

Vacantes.—En el batallón Artillería de plaza de Mallorca existe una vacante de obrero ajustador, de oficio herrero-cerrajero, contratado, dotada con el sueldo anual de 1,095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Los que reuniendo las condiciones que se exigen deseen ocuparla pueden solicitarlo del primer jefe de dicho batallón antes del día 30 del presente mes.

Indultos.—Ha sido desestimada la instancia del corrigendo de la Penitenciaria militar de Mahón Angel Castro Rivero solicitando el indulto de la pena de dos años de prisión militar correccional que le fué impuesta por el delito de deserción.

Contabilidad.—Por real orden fecha 6 del actual se ha dispuesto que los pluses de campaña y gratificaciones exceptuadas por el artículo 5.º de la real orden de 7 marzo de 1900, no deben considerarse como devengos análogos á las pagas de prisioneros y demás créditos à que se refiere la de 23 de abril último.

Destinos.—En la relación de destinos civiles que publica el D. O. del Ministerio de la Guerra figuran vacantes la plaza de vigilante del Teatro principal de esta ciudad y las de dos guardias municipales y dos serenos del Ayuntamiento de Ibiza.

Estos destinos deben ser cubiertos por licenciades del Eiército y han de ser solicitados antes del día 31 del corrionte mes.

Nuestros corresponsales

Manacor

Anoche en los salones del Sindicato Agrícola Manacorense, dió una función de prestidigitación, el aplaudido D. Felipe Millás.

La distinguida concurrencia que llenaba aquellos salones, premió con merecidos aplausos la labor del Sr. Millás.

—Por segunda vez insistimos eon el señor Administrador de Correos, sobre la urgente necesidad de implantar algunos buzones en esta población, pues con ser dos solamente, incluyendo el principal, resultan insuficientes para contener la correspondencia en ellos depositada, principalmente en el de la Plaza del Conde de Sallent, que como es el más céntrico, con suma facilidad pueden sustraerse las cartas depositadas en él.

Esperamos ver atendidas nuestras quejas y las del vecindario del pueblo de Manacor.

Alcudia

Esta mañana ha venido una compañía del batallón cazadores de Alba de Tormes para tomar baños en nuestra costa algunos días, y luego será relevada por otra y sucesivamente las demás.

9 Julio.

Petra

Ayer se declaró un incendio en la casa del propietario de esta villa don Jorge Roca. La hora intempestiva (dos de la madrugada) en que se vieron las primeras llamas puso en alarma á todo el vecinaario. No hubo desgracias personales que lamentar. Las pérdidas materiales ascienden á algunos centenares de pesetas.

11 Julio.

Ferias y Fiestas

En la visita que se hizo al Excmo. señor Capitan General por una comisión compuesta de individuos de la Junta directiva de las ferias y fiestas el Sr. Ortega con la amabiltdad que le caracteriza ofrecióse á cooperar en todo lo que pueda para el mejor lucimiento de las fiestas.

Sobre el proyecto en que la banda militar y la de trompetas toquen diana recorriendo las calles de la ciudad, se organizará una gran retreta militar que tendrá lugar el último de los dias de ferias y fiestas.

***

Esta mañana una porción de operarios han empezado en la explanada del muelle los trabajos necesarios para nivelar el piso y arreglar aquellas vias donde debe instalarse el Real de la Feria.

***

Se encuentra en esta ciudad,, hospedándose en el Hotel Continental D. Manuel Sigüenza, venido expresamente de Valencia para dirigir los adornos de fachadas, balcones y carrozas para el *coso blanco*.

***

En el negociado de Ferias y Fiestas, empiezan á recibirse los trabajos literarios que van presentándose para los *juegos florales.*

***

Para esta noche á las siete y media está de nuevo convocada la Comisión directiva de las Ferias y Fiestas.

***

Esta mañana en los almacenes de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, se ha dado principio á las obras para habilitarlos convenientemente con objeto de instalar en ellos la Exposición de ganado.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Procedente de Barcelona llegó ayer mañana, el vapor correo «Balear» el cual salió á las once de la noche con destino á Ibiza, de cuyo punto regresará el jueves de la presente semana.

—El pailebot «2.ª Dolores» lo efectuó, procedente de Valencia, con efectos varios, y la balandra «Joven Antonio» de Alcudia con un cargamento de madera.

—El pailebot «Unión» ha sido despachado para Barcelona.

—Ayer á las siete de la mañana llegó el trasatlántico «Pío IX» procedente de Barcelona.

Después que hubo tomado la carga que se le tenía al efecto preparada sobre una barcasa, salió para las Antillas y escalas.

—Ha llegado á Barcelona el pailebot «Paquete Ciudadelano» de la matrícula de Ciudadela.

—Han salido de Barcelona, con destino á Torrevieja el pailebot «Soberano» y para Cartagena lo ha efectuado el pailebot «Resario.»

—El jabeque «Corazón de Jesús» que hace algunos dias, salió de este puerto ha llegado sin novedad á Barcelona.

—En uno de los últimos vapores correos, salido de este puerto para Barcelona se embarcó, la nueva tripulación para el vapor «Colón» que ha sido adquirido por varios comerciantes, para dedicarlo al tráfico entre Cette y Tarragona, para donde salió ayer al mando del capitán D. Pedro Garcías.

—Esta mañana á las seis y media ha entrado en nuestro puerto amarrando en el sitio de costumbre el vapor correo «Cataluña» el cual ha efectuado el viaje, sin novedad.

La avería que sufrió el viernes, de la que ya dimos cuenta, consistió en un desperfecto en la bomba de circulación, que carece por completo de importancia.

—Mañana debe llegar de Barcelona, el vapor correo «Miramar.»

Crónica Religiosa

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara, en honor de la Virgen del Carmen.

Al anochecer meditación, estación y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Miguel, á Nuestra Señora del Milagro.

Para mañana

SANTORAL.—San Juan Gualberto abad y fundador y santos Fortunato y Félix mártires

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara.

Exposición á las siete; á las diez misa mayor.

Al anocheer rosaario, meditación, estación y reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

En San Jaime à Nuestra Señora del Pilar.

Gaceta del día

Monedas de dos céntimos

La Dirección general del Tesoro ha ordenado la acuñación de 300.000 pesetas en monedas de á dos céntimos que suman la cantidad de 15 millones de piezas.

Importación

Esta mañana el vapor «Cataluña» llegado de Ibiza y Alicante, ha sido portador de unos doscientas cabezas de ganado lanar y algunos del cabrío.

Sumario

El último número del »Magisterio Balear» contiene el siguiente:

Sección oficial: Orden de la J. P. sobre escuelas de adultos.—Proyecto de ley sobre material de escuelas.—Sección doctrinal: Educación social, por J. Rosselló.—Los exámenes, del «Diario Universal».—Un peligro de «La Lucha».—Sección Provincial: De colonias escolares.—Sección de noticias de la Provincia.—Dictados.

Caballo desbocado

Esta mañana á las nueve, en la calle de San Miguel, se ha desbocado una caballería que conducía un carro, emprendiendo veloz carrera, cayendo en una zanja abierta en dicha calle.

Por fortuna no ha ocurrido ninguna desgracia personal, si bien sería muy conveniente que en las calles de tanto tránsito no se permitiera de dia el abrir zanjas y que se hiciera de noche.

Excursión marítima

En la madrugada de ayer salieron del Club de Regatas las lanchas automóviles de los señores Pieras y Roca, conduciendo á su bordo á unos treinta amigos de dichos señores, con objeto de verificar una excursión á San Antelmo. (Andraig).

Esta se hizo con toda felicidad, regresando otra vez á Palma á las nueve y media de la noche.

No escarmientan

Es tan activa la campaña que han emprendido los veterinarios y demás agentes del municipto contra los vendedores ambulantes de leche, que no pasa día sin que decomisen á alguno de ellos.

El sábado fué multado otro que ejerciendo su industria empleaba más agua que leche, pero á pesar de las continuas multas parece que no escarmientan.

Tal vez usando las placas ordenadas por la Alcaldía se evitarán algo estos abusos.

La fiesta de San Cristobal

Con bastante animación tuvo lugar, ayer la fiesta callejera que en honor de San Cristobal dedican anualmente los vecinos del barrio de la Calatrava.

Anteanoche y anoche varias bandas de música dejaron oir sus gratos acordes en diferentes catafalcos levantados en las calles de aquel barrio.

A pesar de las muchas personas que acudieron á dicha fiesta no se registró ningún incidente desagradable.

Como en Palma

Leemos en el *Bien Público* de Mahón: *Música.*—Esta noche de 9 á 11 tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

Ya lo saben los palmesanos, el que quiera paseo con música que se largue á la vecina isla. Lo demás es música celestial.

Viajeros

Esta mañana llegaron de Alicante don Pedro Barceló, D. Miguel Llinás, D. Pedro Cardona y D. Gullón de Bergazaliñas.

Riña

En la calle de S. Pedro, en la noche del sábado último se armó un escándalo, terminando en riña á bofetón limpio, entre un vendedor de periódicos y un *chusco* que quiso tomarle el pelo.

Las mujeres del barrio, tomaron cartas en el asunto y dieron la segunda *representación*, con un vocabulario escandalizador.

Pero la guardia municipal no asistió á ninguno de los *dos actos*.

Aniversario

Sabemos que ayer se celebró en Madrid por la Sociedad Central de licenciados del Ejército y Armada, una brillante velada, en Conmemoración del 19 aniversario de la promulgación de la Ley de 10 de Julio de 1885, visitando además al Gobierno varias comisiones.

A dicha fiesta se admitió por telégrafo la Sociedad Provincial «La Defensora» establecida en esta Capital, que también visitó á algunas Autoridades locales.

Reyerta

Con motivo de la *evaporación* de catorce pesetas, se dieron ayer por la mañana, en la calle de san Pedro, trompazos á discreción dos individuos.

Cuando estuvieron hartos de pegarse... acudió la guardia municipal, haciendo comparecer á los alborotadores á la Alcaldia.

Edicto

Por el Juez de instrucción del partido de Motril (provincia de Granada) se ha publicado un edicto, haciéndose saber al que tenga conocimiento de la desaparición de su domicilio de alguna persona, cuyo paradero actual se ignore, ponga el hecho en conocimiento de dicho Juzgado, detallando las señas del ausente, circunstancias personales del mismo, nombre de sus padres y pueblo de su naturaleza entregando á ser posible fotografías; todo lo cual se interesa para la identificación del cadáver de un hombre encontrado muerto con señales evidentes de violencia, en el sitio llamado de la Dehesilla, pago del Barranco del Cristo y Hera de San Antonio de aquel distrito judicial.

Señalamiento de pagos

En la Intervención de Hacienda se han señalado para mañana los siguientes pagos:

	Pesetas.
Don Domingo Riutort	1.316'43
Doña Catalina Tous	2.228'66
Señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto	3.125'00
Don Antonio J. Oliver	2.719'23
» José Jofre Roca	1.190'39
Señor Director de «La Marítima»	8.083'33
Don Miguel Porcel	12.465'19
» Gaspar Bestard	442'32
» Francisco Garau	382'54
» Antonio Valls	110'79
Doña Catalina Villalonga	291'56
Señor Administrador de Correos	3'78

Sección telegráfica de la Depeche

En Port-Arthur

Las operaciones del sitio

Tien-sin, 7 Julio.—Un buque perteneciente á la *Chinesse Enginerand and Mining Compang*, declara haber encontrado un junco con pabellón francés lleno de fugitivos procedentes de Port-Arthur. Los fugitivos fueron admitidos á bordo de dicho vapor.

Dichas personas calculan en 50.000 hombres el efectivo de las fuerzas japonesas que sitian á Port-Arthur.

Shanghai, 8 de Julio.—Los rusos refugiados en este puerto, que abandonaron el domingo á Port-Arthur, declaran que un buque ruso echó á pique el cañonero japonés Gilyak. Añaden también que los cosacos que manda el general Renneukampf impidieron la unión de dos cuerpos de ejército japonés al N. de Port-Arthur.

Chefú 8 de Julio.—Un chino recién llegado de Liao—Tung dice que dos divisiones japonesas se hallan acampadas á tres millas de Port-Arthur.

También han manifestado que el fuerte número 16 (de la primera línea de defensas) ha caido en poder de los japoneses.

Los rusos de Port-Arihur dicen que durante la última semana tres regimientos japones y fuerron derrotados es desechos al N. de la ciudad.

Combate naval

San Petersburgo 8 de Julio.—Telegramas recibidos de Siao-Yang anuncian que circula el rumor de que ha tenido lugar un combate naval en Port-Arthur. Añaden que el resultado de esta ha sido favorable para los rusos.

En Mandchuria

El ejércies de Oku

Tokio 8 Julio.—Las noticias que se reciben del ejército del general Oku, indican que el estado sanitario de las tropas es excelente.

Todos los puentes qne existen entre Poulantien y Napantien han sido reparados, lo cual hace que circulen con alguna regularidad los trenes.

Se dice que mueren diariamente del *morbo* 200 caballos de los rusos.

En el Mar

Combaes naval

San Petersburgo 8 Jólio.—Un despacho recibido de Wladivostok da detalles del combate entre las escuadras rusa y japonesa en el golfo de Corea.

Los japoneses habian preparado una hábil emboscada para atacar súbitamente á los cruceros rusos.

Al efecto el Almirante Togo había enviado una fuerte escuadra superior á la rusa. Esta escuadra operaba en el estrecho de Corea, al mismo tiempo que gran número de torpederos japoneses se hallaban apostados ocultamente en la rada de Takesiki (isla de Tsoushima,) con objeto de atacar de improviso á los cruceros rusos y cojerles entre dos fuegos para obligarles á que aceptaran el combate.

El plan de los japoneses era un ataque brusco y desesperado, aunque hubieran de ser lanzados á pique todos los torpederos, Todo fué bien hasta el momento del encuentro que los rusos al ver el engaño y notar que el enemigo contaba con fuerzas superiores. se retiraron hácia el Norte.

Los japoneses dispararon su artillería gruesa sobre los buques rusos; mas todos los disparos fueron cortos.

Los torpederos japoneses salieron en aquel momento de Takesiki, creyendo que los rusos habian caido en la celada.

Los torpederos no iniciaron el ataque en la forma que se había acordado, por no abandonar una posición muy estratégica por la cual indudablemente tenía que pasar la escuadra rusa, verificándolo esta al poco rato á toda máquina y disparando sobre los torpederos japoneses, echando dos de ellos á pique.

Los torpederos iniciaron entonces un movimiento de retirada con objeto de ponerse en abrigo de su escuadra, más esta creyendo que era el enemigo les hizo un mortífero fuego durante tres minutos.

La flotilla de torpederos hizo multitud de señas para hacer ver á la escuadra el error que cometia mas estos fueron advertidas ya tarde.

Telegramas

Mitin obrero

Madrid 10-20.

En el Teatro Barbieri se ha celebrado un mitin obrero que se ha visto muy concurrido.

El objeto del mitin era para proclamar la solidaridad entre las clases obreras.

Pronunciáronse fogosos discursos

Todos los oradores abundaron en las mismas manifestaciones, reclamando la libertad de los obreros que estaban presos en la cárcel de España.

Terminóse el mitin sin que tuviera que registrarse ningún incidente desagradable.

A la la salida del mitin, los que asistieron esparciéronse por las calles, formando grupos, los cuales circulaban pacificamente.

El calor

Madrid 10'22

El calor que se deja sentir en esta Corte es insoportable.

Varias personas han sufrido fuertes insolaciones.

La temperatura es tan alta que se derrite el asfalto del pavimiento de las calles.

El Consejo de Ministros

Madrid 11-1.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Maura.

El Consejo duró cinco horas.

Concediéronse en él tres indultos per causas leves.

Examináronse numerosos expedientes referentes á construcciones públicas, entre las que figuran la referente á las obras del pantano Kiudecañas.

Viéronse también otros expedientes aclarativos á construcciones de caminos vecinales y carreteras.

Tratóse de otros expedientes para adquisiones de material.

A la salida del Consejo fué interrogado el Sr. Maura sobre los asuntos de actualidad mostrándose reservado.

Lo que dice Maura.

Madrid 11-1'5

He conferenciado con el Sr. Maura.

Este me ha manifestado que por ahora las sesiones que larán suspendidas, pero que no por ello se dara por terminada la legislatura.

Ha aconsejado á los diputados de la mayoria que no se ausenten de Madrid al objeto de asistir á la sesión que se celebrará hoy en la que se votará la proposición del señor Maura.

Banquete Catalanista

Madrid 11-2

Barcelona.—Se ha celebrado en esta ciudad un banquete al que han asistido mil catalanistas.

El banquete se ha dado en honor de los señores que forman el Director del partido.

Han concurrido al banquete representantes de muchos centros y comisiones de diferentes pueblos y sociedades con sus respectivas banderas.

Tuvieron también asiento todos los senadores y diputados catalanistas que tienen representación en las Cortes.

Pronunciáronse elocuentes discursos en favor de la unión de todos.

Se comentaron las divergencias que habían surgido en el seno del partido.

Novillada

Madrid 11-2'10.

Se verificó la corrida de novillos.

Los diestros «Platerito» y Rebre estuvieron medianos.

El diestro «Relampaguito» estuvo superior, siendo ovasionado por el público.

La corrida en general resultó aceptable,

Minoría republicana

Madrid 11-2'15

Se han reunido los diputados que forman la minoría republicana.

Los reunidos acordaron celebrar varios mitins de propaganda por algunas provincias, á la que piensan dar grande impulso.

Una fiesta desgraciada

Madrid 11-2'20

Pamplona.—En el acto de ser encerrados los toros que han de lidiarse, presedía el encierro una multitud de aficionados, según su costumbre.

Los desgraciados fueron pisoteados y corneados terriblemente, resultando 16 heridos y tres de suma gravedad.

El pueblo está consternado.

Las posesiones de Africa.—La policia

Madrid 11-2'25

En el Consejo de Ministros quedó aprobado el decreto estableciendo la organización política y administrativa en nuestras posesiones africanas del golfo de Guinea.

En el mismo Consejo se examinó también y fué aprobado el decreto que modifica el reglamento de la policia minera, hoy vigente.

La escuadrilla

Madrid 11-2'30.

Ha marchado á Mahón la escuadrilla española, que hasta ahora estaba verificando maniobras y ejercicios en la bahía de Santa Pola.

En Mahón esperará la llegada de otros buques para comenzar otra vez el periodo de maniobras en aguas de ese Archipiélago.

Los carlistas

Madrid 11-2'35.

Algunos periódicos llaman la atención del Gobierno sobre la frecuencia con que los carlistas celebran mitines en las provincias de Cataluña.

Dicha frecuencia es muy comentada asi como la activa propaganda que están llevando á cabo en las provincias del Norte.

Muerte de Toral

Madrid 11-2'40.

Ha fallecido en un manicomio el general Toral.

Los periódicos publican necrologías del infortunado general á quien elogian.

Hoy se verificará el entierro creyendo que será lucido y muy concurrido.

Los japoneses retroceden

Madrid 11-2'45

Telegrafían del teatro de la guerra participando que el general Kuroki que había avanzado con dirección á Mukden al frente de 25.000 hombres se ha visto obligado á retroceder apresuradamente, ante el temor de un encuentro por las columnas rusas.

El general Kuropatkine recibe diariamente refuerzos de tropas y material de artillería, creyéndose que dentro de un mes podra presentar en batalla un formidable ejército.

***

Bolsín

(Urgente)

Barcelona 11-10'10

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 o/o interior perpétuo.	76'60
Amortizable.	97'50
Nortes	48'40
Alicantes	8'170
Francos.	38'45

Crónicas judiciales

Causa por robo

JUICIO POR JURADOS

A las diez y media se ha reunido el Tribunal de Derecho acompañado del de Jurado para ver y fallar la causa instruida contra Pedro Obrador, acusado del delito de robo.

Tribunal

Preside don Manuel Mendo; representa el Ministerio Público el abogado fiscal señor Fiol y la defensa corre á cargo del letrado don Miguel Riera.

Hecho de autos

De las conclusiones del Fiscal se desprende que en 2 Ootubre último Pedro Obrador condenado cinco veces, abrió la puerta de la casa de Juana Ana Binimelis y sustrajo un cabezal de lista, un pañuelo de algodón, otro de indiana, uno blanco y otro de seda negro, unos calzoncillos, una colcha blanca, dos embutidos, una sábana, dos camisas de mujer, una tohalla, además se encontró á faltar una cantidad que ascendía á 341 pesetas.

El procesado

Dice llamarse Pedro Obrador, de 48 años de edad, soltero, jornalero. No niega que ha sido condenado cinco veces, por robos, hurtos y lesiones.

Niega que él haya cometido el delito que se le imputa. Vino á Palma porque sus sobrinos le decian qua si la Guardia civil lo encontraba le matarían.

Fiscal.—¿Porqué temía á la persecución de la Guardia civil?

Procesado.—Porque me citaron y no comparecí.

Afirma que ha tenido relaciones amorosas con la Francisca Ana Binimelis Al cometerse el robo, haría un mes precisamente que habian cesado estas relaciones.

Al detenerle la Guardia civil le incautó cincuenta duros, parte de los 105 que había ganado en la cárcel trabajando.

Dice que la ropa que le encontraron oculta en un matorral cerca de su casa es suya y no de la Binimelis como se ha dicho.

No conoce á los Guardias civiles que le amenazaron.

Su declaración està en total contradicción con las anteriores. prestadas ante la Guardi cívil primoro y más tarde ante el Juzgado.

Incidente

El Ministerio Público solicita se lea un atestado que remitió la Guardia civil en la que consta que se le encontró al procesado la cantilad de 250 pesetas, que dijo haberle descambiado á un mercader. El defensor protesta de la lectura de esta prueba pues no ha venido á su tiempo. El Presidente cree oportuna la lectura, del documento. Se consigna la protesta del letrado defensor.

Acto seguido se dá lectura á su declaración ante el Juzgado en la que consta que las 250 pesetas de que se han incautado las sustr jo de la casa de Binimelis haciendo uso de una llave falsa.

Prueba testifical

Juana A. Binimelis

De 53 años, soltera.

Niega haber tenido relaciones con el procesado. En la noche del dos de Octubre, encontró la casa abierta que ella había cerrado por la mañana, habiéndose llevado la llave.

Dice que encontró á faltar las prendas que se han señalada en el hecho de autos.

Antonia Artiguez

No se presenla. Se da lectura à su declaración en la que dijo que el dia que se le pregunta el procesado, trajo á su casa un lio de ropa para que se lo guardara. Ignoraba que fuera sustraido y lo entregó á la guardia civil tan luego se lo exigió.

Antonio Tauler

Conoce al procesado. En el día que se comatió el robo vió pasar al Obrador por el camino en que trabajaba (que es peón caminero) con dos líos á modo de alforjas. Por la dirección que llevaba bien podía venir de casa de la Binimelis.

A las preguntas de la defensa contsata que no había en el procesado intención de ocultar el lío.

Bartolomé Obrador

Es sobrino del procesado. Cenó con su padre y el precesado y su hermano del declarante.

Terminada la cena este último propuso á su hermano y sobrino que le acompañaran y le traerían un poco de ropa que había en su casa.

El tio le dijo que venía à Palma para evadirse á la acción de la Guardia civil.

Miguel Obrador

Primo del anterior. Su declaración es idéntica á la de su hermano. Añade que al indicarle el declarante y una hermana suya que se presentara á la Guardia civil, ignora si este manifestó miedo.

Bernardo Obrador

Presenció un reconocimiento que en casa de Obrador hizo la guardia civil. Reconoce los embutidos que se le enseñan y no trapo en que están envueltos como encontrados en la casa. A las preguntas de la defensa responde que él entró con la Guardia civil, y que ésta abrió la puerta, aunque ignora con qué.

Bartolomé Antich

La declaración idéntica à la anterior.

(Se continuará)

Registro civil

Día 8.

Nacimientos.—Varones 1, Hembras 3.

Defunciones.—Luis Gomila Mulet, 15 meses, Ermiiaño 15, menenguitis.

—Felipe Expósito, 18 meses, Olmos 122, bronquitis.

—Dolores Riguero García, 12 meses, Arrabal, sarampión.

—Maria Borrás Castaño, 1 año, Catañy 24, sarampión.

—Francisco Mulet Ballester, 62 años, Santo Cristo, cáncer.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m.—de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles á las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
Do Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

GRANJA LA GENEROSA

DE

MIGUEL DURÁN

Leche pura garantizada de vaca y cabra

Servicio especial á domicilio

Para encargos: Calle de CEREROLS 11.

Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

Confites antivenéreos

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEJETAL **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación 435 Bna.

Las celebridades médicas naionales y exrranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, postatras úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores retrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evita las peligrosisimas no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES é INYECCIÓN COSTANZI.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor quo el ROOB COSTANZI, pues no solo cura radicalmeete la sífilis. sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona; seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección: 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieren usar inyecciones: 5 pesetas. Rood anti-sifilítico 4 ptas.

Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos «Constanzi» en las farmacias de ésta de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, número 14, de don Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21 y en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona.

Centro General de Negocios

CONQUISTADOR 15

AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.
Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

Pídase en farmacias VICHY

FUENTE HERON—A 25 centimos—(Sin envase

Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacterológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.

Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago.*

Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales.

Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

Calderería Mallorquina

DE

FULLANA y C.ª

145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación
Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.
Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

Sociedad Anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

LA NEW-YORK

Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia

AGUSTIN FUSTER — Conquistador 15

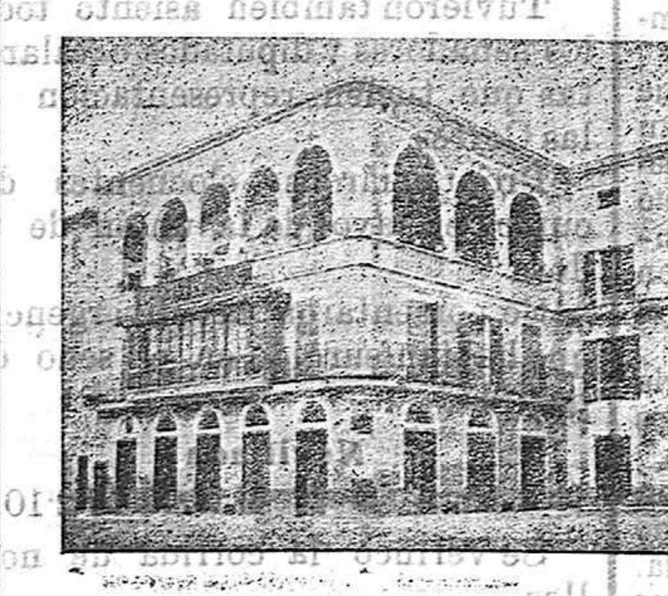
GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS

Agustín Fuster, Conquistador, 15

Fonda Femenias



Antonio Cubells

ECONOMIA ASEO

Servicio esmerado

Carruajes en la estación á la llegada de todos los trenes.
Este establecimiento ha sufrido recientemente grandes é importantes reformas.

MANACOR = Mallorca

1000 Americanas de alpaca Negras y de Colores

Desde 6 hasta 15 Ptas. una

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

B. FUSTER

PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

TALLER DE BILLARES

PEDRO COLOM

44 Conquistador 44—Palma de Mallorca

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.
Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.
Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

LA UNION DE LONDRES

(fundada el año 1714)

Compañía inglesa de seguros sobre la vida

Representante para Baleares: Pablo Vadell = Sto. Domingo 44-2.º